

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA (Sevilla)**

Código de Entidad DIR-3: L01410956 – C.I.F.: P4109500A

Domicilio: Plaza de Gibaxa, 1, Código Postal: 41710

Tfno.: 954860050 – Fax: 954860181

DECRETO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA

REFERENCIA	Área	0 - Alcaldía					
	Unidad Administrativa	01 - Secretaría General					
	Servicio	011 - Secretaría General					
	Departamento						
	Oficina	01101 – Secretaría General					
	Año	2017	Número de decreto	12	Número de expediente	4	Persona/s de origen JBL/egt
	Asunto	CONVOCATORIA PLENO ORDINARIA 09/03/2017					

CONVOCATORIA DE PLENO ORDINARIA**Resolución nº 4/2017**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En su consecuencia, **vengo en RESOLVER:**

Primero.- Convocar la Sesión ordinaria del Pleno para el día 9 de marzo de 2.017, a las 18:00 horas (dieciocho horas), para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA:**1ª Parte. Sesión de carácter resolutivo:**

Punto 1º (22/2.017).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 9 de febrero de 2017.

Punto 2º (23/2.017).- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia, relativa a “Donación de las obras de los escultores que se relacionan a continuación: D. Miguel Fuentes del Olmo, D. Sebastián Santos Calero, D. Antonio Gavira Alba, D. Salvador García Rodríguez, D. Ramiro Megías López, D. Pepe Antonio Márquez, Dª. Elena Laverón Álvarez, D. Miguel Moreno Romera, D. Antonio Cano Correa, y Dª. Carmen Jiménez Serrano, a favor del Excmo. Ayuntamiento de Utrera y Borrador de “CONTRATO DE DONACIÓN CONDICIONAL”. Aprobación.

Código Seguro de verificación: St9YSp9QnNQ1j0EcZjGoYA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	06/03/2017
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS			
ID. FIRMA	10.1.90.214	St9YSp9QnNQ1j0EcZjGoYA==	PÁGINA	1/3


St9YSp9QnNQ1j0EcZjGoYA==

Punto 3º (24/2.017).- Propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Seguridad Ciudadana, relativa a “Convenio de colaboración entre la Excm. Diputación Provincial de Sevilla y el Ayuntamiento de Utrera en materia de prevención y extinción de incendios, en desarrollo del Programa Operativo 2017 del Sistema de Bomberos de la Provincia de Sevilla.”. Aprobación.

Punto 4º (25/2.017).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área de Urbanismo, Vivienda y Patrimonio, relativa a “Ordenanza reguladora de la intervención administrativa en materia de actuaciones sujetas a licencia urbanística u otro tipo de licencias y del desarrollo de actividades y su ejercicio del Ayuntamiento de Utrera”. Desestimar alegación, aceptar las sugerencias Técnicas, y Aprobación Definitiva.

Punto 5º (26/2.017).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área de Urbanismo, Patrimonio y Vivienda, relativa a “Poner a disposición de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, mediante cesión temporal, de forma gratuita, la parcela de terrenos propiedad de este Ayuntamiento, calificada jurídicamente como patrimonial, con destino a la construcción de un Centro de Educación Infantil y Primaria Nuevo C2 y sus ampliaciones de futuro, en la Mulata.”. Aprobación.

Punto 6º (27/2.017).- Propuesta de la Concejal, Delegada de Educación, Juventud e Infancia y Servicios Sociales, relativa a “Convenio de Colaboración para el mantenimiento del Centro Municipal de Drogodependencias y Adicciones (CTA) para el año 2017”. Aprobación.

Punto 7º (28/2.017).- Propuesta de la Concejal, Delegada de Educación, Juventud e Infancia y Servicios Sociales, relativa a “Prórroga del Convenio de Cooperación para la regulación del Programa de Tratamiento a Familias con Menores en situación de riesgo o desprotección, desde el 1 de mayo de 2017 al 30 de abril de 2018.”. Aprobación.

Punto 8º (29/2.017).- Propuesta de la Concejal, Delegada de Educación, Juventud e Infancia y Servicios Sociales, relativa a “Adenda de Modificación y Prórroga del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Salud y el Ayuntamiento de Utrera para el desarrollo del Programa de Atención Infantil Temprana, desde el 1 de enero de 2017 al 15 de septiembre de 2017.”. Aprobación.

Punto 9º (30/2.017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Bienestar Social, relativa a “Ordenanza Municipal Reguladora del Comercio Ambulante en Utrera.”. Aprobación Inicial.

Punto 10º (31/2.017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Ordenanza Fiscal nº 32, Tasa por aprovechamiento especial del dominio público local con cajeros automáticos y demás elementos de prestación de servicios”. Aprobación provisional.

Código Seguro de verificación:St9YSp9QnNQ1j0EczjGoYA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	06/03/2017
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/3
			
St9YSp9QnNQ1j0EczjGoYA==			

Punto 11° (32/2.017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Expediente de modificación de créditos 009/2017/CE/001 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario financiado con nuevos o mayores ingresos procedentes de la concesión de un Anticipo Reintegrable de la Diputación de Sevilla para amortización de deuda (FEAR 2016). Aprobación provisional.

Punto 12° (33/2.017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Modificación del Presupuesto Municipal 2017 mediante concesión de crédito extraordinario nº Expte. 011/2017/CE/002”. Aprobación provisional.

Punto 13° (34/2.017).- Propuesta de Alcaldía, relativa a “Modificación Bases de Ejecución Presupuesto 2017”. Aprobación provisional.

Punto 14° (35/2.017).- Moción del Grupo Municipal Popular, relativa a “Instar al Equipo de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Utrera a que realice una campaña de sensibilización referente a la no utilización de pesticidas en la época de floración, para no perjudicar al sector apícola.”.

Punto 15°.- Asuntos Urgentes.

2ª Parte. Sesión de control y fiscalización del Gobierno municipal:

Punto 16° (36/2.017).- Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía correspondientes al mes de febrero de 2.017 desde el nº 550 al nº 1.146.

Punto 17°.- Otros Asuntos Urgentes.

Punto 18° (37/2.017).- Preguntas y Ruegos.

3ª Parte. Intervenciones de los ciudadanos, una vez levantada la sesión, a través del Escaño Ciudadano:

- No Hay.

Lo decretó y firma el Sr. Alcalde-Presidente ante mí el Secretario General que certifico, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. **EL ALCALDE-PRESIDENTE.- Fdo.: José María Villalobos Ramos.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Juan Borrego López.-**

Código Seguro de verificación:St9YSp9QnNQ1j0EczjGoYA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	06/03/2017
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	3/3
 St9YSp9QnNQ1j0EczjGoYA==			